



ADJUDICA CONDICIONALMENTE Y RECHAZA PROYECTOS DEL PROGRAMA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN - CONTACT CHILE, SEGUNDO LLAMADO 2012

Santiago, 4 de octubre de 2012.

EXENTA N° J - 1126 /

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 20.557 de 2011, que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2012; los artículos 3°, 6°, literales d), e), h) y o) y 8° del D.F.L. del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 53, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Exentas N° J-1089 de 2011 y N° J-0688 y N° J-0689 ambas de 2012; el acta de la reunión de la Comisión de Consolidación, de fecha 1 de octubre de 2012; y la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en **PROCHILE**, es un Servicio Público dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, creado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, de 1979, de dicha Secretaría de Estado, que tiene como misión ejecutar y coordinar la política de gobierno en materia de relaciones económicas internacionales, para promover una adecuada inserción de Chile en el mundo, mediante la negociación y administración de acuerdos económicos internacionales y la promoción de exportaciones de bienes y/o servicios nacionales.
2. Que para efectos de regular la asignación vía concurso público de los recursos destinados a la promoción de exportaciones de productos y servicios innovadores, **PROCHILE** creó un procedimiento regido por bases generales aprobadas por Resolución Exenta N° J-688, de 19 de julio de 2012, constituyéndose éstas en el marco regulador de la convocatoria que **PROCHILE** realizó para la presentación de proyectos de promoción de exportaciones de productos y servicios innovadores, mediante Resolución Exenta N° J-0689, de 20 de julio de 2012, definiendo en ellas los aspectos técnicos y administrativos a los cuales debieron sujetarse quienes participaron en la mencionada convocatoria.
3. Que los proyectos que cumplieron con los requisitos de postulación, fueron sometidos a un proceso de evaluación desde dos perspectivas: La de mercado, a cargo de las Oficinas Comerciales de **PROCHILE**, seleccionadas en función del mercado de ejecución y objetivo de las actividades del proyecto; y la de Innovación y emprendimiento de alto potencial, a cargo de personal experto en la materia.
4. Que una vez efectuada la evaluación, los proyectos se presentaron a una Comisión de Consolidación que recomendó fundadamente al Director de **PROCHILE** la aprobación con consideraciones y el rechazo de los proyectos presentados, tomando en cuenta la evaluación efectuada respecto de cada uno, su mérito estratégico y los aspectos técnicos de la propuesta de internacionalización.

RESUELVO:

- I. **ADJUDÍCANSE** dentro del Concurso para la Postulación de Proyectos al Programa para la Internacionalización de la Innovación - **CONTACTChile**, convocada a través de la Resolución Exenta N° J-0689, de 2012, **BAJO CONDICIÓN** que el adjudicatario incorpore en el proyecto todas las consideraciones definidas por **PROCHILE**, los siguientes proyectos:





CC12-02-001	Prospección de mercado de un bioproducto liofilizado para la biolixiviación del cobre	Cultivos Hidrobiológicos y Biotecnología Aguamarina S.A.	96.596.370-7
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$20.412.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$12.247,20.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p>			
CC12-02-002	mRisk - Penetración de Mercado - Perú	mRisk S.A.	76.170.239-4
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$30.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$18.000.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p>			
CC12-02-003	Internacionalización del producto CTLAR	Asesorías Aeronauticas Ltda.	76.233.140-3
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$30.000.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p> <p>4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p>			
CC12-02-004	ZhetaPricing	ZhetaPricing Chile S.A.	76.021.508-2
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$32.180.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 19.308.-</p> <p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p> <p>3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p> <p>4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p> <p>5. Se aprueba cofinanciamiento para solo una misión comercial por cada mercado (USA y Mexico). El cofinanciamiento para la participación en ferias se aprueba en la medida que estas no estén dentro del calendario oficial de Ferias de ProChile.</p>			





CC12-02-005	Ionix Pay	Ionix Spa	76.041.924-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$43.800.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 26.280.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-006	Medición de áridos cargados en camiones - Woodtech	Woodtech S.A.	76.724.000-7
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$41.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 24.600.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento para solo una visita o misión comercial por cada mercado (EEUU y Brasil) y por estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.. El cofinanciamiento para la participación en ferias se aprueba en la medida que estas no estén dentro del calendario oficial de Ferias de ProChile.			
CC12-02-007	ECOPANEL	Calder Solar S.A.	76.590.990-2
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-008	Soluciones PointCloud3D para la industria Minera Peruana	Restudio Servicios de Levantamientos Digitales S.A.	76.160.802-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$30.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 18.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido			





en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento para solo una visita o misión comercial al mercado peruano. El cofinanciamiento para la participación en la feria minera se aprueba en la medida que ésta no esté dentro del calendario oficial de Ferias de ProChile.			
CC12-02-009	PlayVox - Call Center Gamification	Arcaris S.A	76.119.916-1
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento de visita o misión comercial al mercado de EEUU considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.			
CC12-02-010	OPTIFLAMMA: Optimización de Combustión en Calderas y Hornos Industriales	Sociedad de Proyectos Energéticos y Asesorías en Ingeniería S.A.	76.956.370-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$21.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 12.600.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se rechaza cofinanciamiento de visita a China por no tratarse de un mercado objetivo para exportaciones.			
CC12-02-011	MBA Connecta	Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones Mobitelio Ltda.	76.682.040-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$49.100.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 29.460.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			





4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-012	TRABAJANDO.COM PORTUGAL	TRABAJANDO.COM CHILE S.A	77.009.730-4
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-013	Pegas con Sentido	Consultorias Pegas con Sentido SPA	76.128.724-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$25.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 15.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-014	ePig Games - Eddie The Brave	ePig Games Spa	76.151.113-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$22.700.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 13.620.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-015	Shellcatch	Sistemas y Asesorías para la Gestión Industrial Limitada	76.497.770-k
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			





5. Se aprueba cofinanciamiento para solo una visita o misión comercial por cada mercado (EEUU e Indonesia), considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.			
CC12-02-016	Plataforma Online de Servicios PowerUp Music	Ronny Antares Gomez Espejo	12.025.224-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$13.900.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 8.340.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento de visita o misión comercial al mercado de EEUU considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.			
CC12-02-017	Estadísticas Avanzadas de Fútbol - SICO (Sistema de Competencia)	Asesorías e Inversiones AIM Fútbol Limitada	76.020.773-K
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$49.700.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 29.820.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento de visita o misión comercial al mercado de España considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.			
CC12-02-018	kuotus	Beatriz Cardona Tamayo	23.908.876-7
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$43.100.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 25.860.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Se aprueba cofinanciamiento para solo una misión comercial por cada mercado (España y EEUU), considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.			
CC12-02-019	Classroom.tv	Classroom.tv SpA	76.045.337-4





1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$34.700.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 20.820.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se rechaza cofinanciamiento de actividades en EEUU por no tratarse de un mercado objetivo para exportaciones. El cofinanciamiento para la participación en ferias se aprueba en la medida que estas no estén dentro del calendario oficial de Ferias de ProChile.			
CC12-02-020	iMining	Navigo Mining SpA	76.175.878-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$45.800.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 27.480.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento para solo una visita o misión comercial al mercado peruano, considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso. El cofinanciamiento para la participación en la feria minera se aprueba en la medida que ésta no esté dentro del calendario oficial de Ferias de ProChile.			
CC12-02-021	Movix Internacionalización Africa	Servicios Informáticos Movix Chile Limitada	77.655.180-5
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento para solo una misión comercial por cada mercado (Tanzania y Ghana), considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.			
CC12-02-022	ClickFono	Medularis SpA	76.016.696-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido.			





en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
CC12-02-023	UCSC - Servicios Laboratorio Diagnostico Molecular	Universidad Católica de la Santísima Concepción	71.915.800-5
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$30.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 18.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. El cofinanciamiento para la participacion en ferias se aprueba en la medida que estas no estén dentro del calendario oficial de Ferias de ProChile..			
CC12-02-024	Nixter	Listas Santiago S.A.	76.079.297-7
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-025	Agent Piggy Chile SpA	Agent Piggy Chile SpA	76.204.062-K
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$49.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 29.400.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-026	Sustentabilidad para el cono sur	Proyectos y Generación de Valor Sustentable Limitada	76.175.372-k
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$34.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 20.400.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			





CC12-02-027	Moviclan	Mobile Solutions S.A.	76.333.640-9
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$49.500.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 29.700.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-028	Control Taller	Asesorias Info2000 Ltda.	76.273.000-6
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Se aprueba cofinanciamiento para las misiones comerciales a México y Brasil, considerando que viáticos deben estar en conformidad con la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y la estadía máxima establecida en la convocatoria del conc			
CC12-02-029	WELCU	Welcu Chile SpA	76.118.195-5
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-030	Canubring.com	Sebastian Cussen Vial	15.638.686-3
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$44.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 26.400.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-031	Cloud Managed Services en Ecuador y Colombia	Orion 2000 S.A.	96.899.890-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$42.500.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 25.500.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor			



de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento para una misión comercial por cada mercado (Colombia y Ecuador), y una visita del Director Comercial en Colombia a Quito.			
CC12-02-032	Internacionalización de cubycom.com	Servicios Informáticos y de Asesorías Cubycom Ltda.	76.020.814-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$16.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 9.600.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento para una misión comercial al mercado de Perú.			
CC12-02-033	Televox de ADELACU	Sociedad Comercial Adelacu Ltda.	77.899.310-4
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$22.700.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 13.620.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-035	Servicio Web de Asesorías en Seguros y Ahorro	Clave Sistemas S.A.	76.180.366-2
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$7.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 4.200.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Se aprueba cofinanciamiento para una misión comercial a Brasil y otra a México.			
CC12-02-036	Club Point	Club Point Chile SpA	76.154.342-3
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$49.800.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 29.880.-			



<p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p>			
<p>3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p>			
<p>4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p>			
<p>5. Se aprueba cofinanciamiento para una visita o misión comercial al mercado brasileño, considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso. El cofinanciamiento para la participación en ferias se aprueba en la medida que éstas no esten dentro del calendario oficial de Ferias de ProChile.</p>			
CC12-02-037	Bookmart	Bookmart SpA.	76.101.945-7
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$42.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 25.200.-</p>			
<p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p>			
<p>3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p>			
<p>4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p>			
<p>5. Se aprueba cofinanciamiento para una visita o misión comercial al mercado español, considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso. El cofinanciamiento para la participación en la feria en España se aprueba en la medida que ésta no esté dentro del calendario oficial de Ferias de ProChile. Se rechazan las actividades en el mercado de Alemania.</p>			
CC12-02-038	Loading Play Community	Servicios digitales Loading Play Ltda.	76.061.412-2
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$45.200 con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 27.120.-</p>			
<p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.</p>			
<p>3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.</p>			
<p>4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.</p>			
<p>5. Se aprueba cofinanciamiento para una visita o misión comercial por mercado, considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.</p>			
CC12-02-039	Estrategia de Internacionalización de productos educativos TIC's de alto valor agregado	Servicios y Productos Educativos Crisol Limitada	76.479.750-7
<p>1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$21.200.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 12.720.-</p>			
<p>2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor</p>			





de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento para una visita o misión comercial por mercado, considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.			
CC12-02-040	Upgrade 3D	Upgrade 3D SpA	76.167.912-0
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
CC12-02-041	ICONCRETA	Asicom Gestión S.A.	76.156.512-5
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$50.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 30.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. El cofinanciamiento para la participación en ferias en Panamá, se aprueba en la medida que éstas no esten dentro del calendario oficial de Ferias de ProChile.			
CC12-02-042	Ingreso Altanet a Mercado Peruano	Servicios Informaticos Altanet S.A.	77.301.020-K
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$45.300.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 27.180.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			
5. Se aprueba cofinanciamiento para una visita o misión comercial al mercado peruano, considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.			
CC12-02-043	Metanoia USA	Metanoia Chile S.A.	76.471.830-5





1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$25.000.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 15.000.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Se aprueba cofinanciamiento para una visita o misión comercial al mercado de EEUU, considerando viáticos en conformidad a la tabla oficial disponible en el website de CONTACTChile y estadía máxima establecida en la convocatoria del concurso.			
5. Se aprueba cofinanciamiento para contratar agencia con el objeto de generar bases de datos y contactos iniciales, por un periodo máximo de 2 meses.			
CC12-02-044	Internacionalización Recycla Chile	RECYCLA CHILE S.A.	99.523.500-5
1. Se aprueba el proyecto por un total de US\$49.700.- con un aporte máximo de cofinanciamiento público del 60% equivalente a US\$ 29.820.-			
2. Cada una de las actividades señaladas en el proyecto deberán ser coordinadas en detalle con el supervisor de ProChile asignado, quien coordinará y validará las acciones en conjunto con la oficina comercial correspondiente.			
3. Todos los Item de gasto previsto en el proyecto deberá ser especificado y detallado considerando lo definido en los puntos 6.2 y 6.3 de las bases técnicas del concurso.			
4. Toda campaña, acción, material o plataforma comunicacional que se realice en el marco del proyecto deberá ser informado a ProChile previo a su implementación.			

II. RECHÁZANSE dentro del Concurso para la Postulación de Proyectos al Programa para la Internacionalización de la Innovación - **CONTACTChile**, los siguientes proyectos:

CC12-02-034	Modulkid	Laura Susana Navarro Arostegui	8.833.435-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-045	Expansión Dentalink a Colombia	Engenis Ingeniería Gestión y tecnología Ltda.	76.090.231-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			





CC12-02-046	SafeSigner en el mercado bancario de Perú y Costa Rica	Orand S.A.	99. .599.860-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-047	PROYECTO DE ASESORÍA LEGAL Y TRIBUTARIA PARA INTERNACIONALIZACIÓN DE SARCAN SPA	Sarcán SpA	78.464.540-1
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-048	BIOLIX una Biotecnología Aplicada al Procesamiento de Minerales desarrollada en Chile y su internacionalización en Asia	Franmar Ltda.	78.665.490-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-049	Ganeselo.com	Ganeselo.com SPA	76.147.739-0
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-050	Brandmetric	Brandmetric S.A.	76.096.575-8
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-051	Gestión Wireless	Gestión Wireless Ingeniería Ltda.	76.055.145-7
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-052	eBanking - Plataforma Transaccional	Serviex S.A.	99.517.190-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la			





información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-053	Edoome.com	Francisco Javier Rubio Ilija	16.653.869-6
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-054	REVESTIMIENTO INTEGRAL EN CORCHO PROYECTADO	Comercializadora El Valle SpA	76.140.325-7
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-055	FashionAttitude.com	Gabriel Mazzotti Machado	23.844.815-8
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-056	INTRODUCCIÓN COMERCIAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE MICROBIOLÓGICO EN CENTROAMÉRICA	Laboratorio Linsan S.A.	80.528.300-9
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-057	Working for Hire en Video Juegos para los mercados de Europa y América	Desarrollo y venta de software Rodríguez lazo y cia. Ltda.	76.186.607-9
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-058	Prospección y Penetración del Mercado para el Aditivo y Tecnología de Ensilaje de Mortalidad y Vísceras de peces en México y Peru	Proteoliticos Chile Ltda.	76.070.003-7
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte			





establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-059	Eco-Minería: Soluciones Tecnológicas para una Minería Sustentable	Fundacion Chile	70.300.000-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-060	Distribución de especialidades homeopáticas veterinarias en EE.UU. y Canadá	Montero y Moya Ltda.	76.087.016-1
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			

CC12-02-061	Emeser Latinoamerica Servicios	Electrical & Mechanical Services S.A.	76.507.730-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-062	Latinotype (distribuidora de tipografía latinoamericana)	Sociedad de Diseno Vergara Hernández y Hernández Latinotype Limitada	76.174.455-0
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-063	Inserción internacional de sistema industrial de captura de GEI mediante uso de microalgas en América Latina	Clean Energy ESB S.A.	76.056.071-5
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-064	WEBPRENDEDOR	Webpreendedor Consultorias y Eventos Limitada	76.187.323-7





La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-065	Internacionalización de Ecotecnos	Rentas e Inversiones Ecotecnos Sociedad Anónima	77.269.460-1
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-066	Cajas CASYS	Asesorías y Servicios en Computación e Informática Ltda.	77.430.450-9
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-067	ROMA	ROMA SpA	76.115.057-K
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-068	SMS Hoy	Cellkomm Chile S.A.	76.023.762-0
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-069	Súper Promedio	Daniela Ivonne Lara San Martin	15.842.291-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-070	SmartboxTV S.A.	SmartboxTV S.A.	76.127.674-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-071	Operaciones en Lima Peru	Browse S.A.	79.822.840-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la			





información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-072	VITRYN	Alejandro Matamala Ortiz	17.1787.713-0
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-073	simmweb meter street lighting	Servicios Integrales de Informtica Carlos Fernández Eirl	76.040.034-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-074	DAM	Matías Muchnick Cruz	16.609.641-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-075	simmweb meter street lighting OCEANIA	Servicios Integrales de Informatica Carlos Fernandez Quezada EIRL	76.040.034-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-076	Umbral	Ingenieria de Sistemas en Alta Tecnología S.A.	96.707.170-6
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-077	Actigen Nova	Actigen Nova S.A.	76.080.069-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-078	Bio reactor waloo	Sociedad Comercial Industrial Proyectos Agua Sur Ltda.	78.221.940-5





La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-079	Un nuevo Sistema GPS lanzado al Mundo	Víctor Manuel Lara Rojas	12.297.162-7
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-080	Desarrollo de un plan de inserción de alta tecnología para la producción de biofertilizantes derivados de biomasa de microalgas, alimentadas con CO2 de procesos de vinificación, para el mejoramiento de diversos cultivos.	Instituto de Transferencia Tecnológica y Emprendimiento Ltda.	76.531.910-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-081	Expansion JUNAR 2013	Junar SPA	76.123.039-5
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-082	MeritusPro	Euro Andes SpA	76.123.325-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-083	Betazeta México	Betazeta Networks S.A.	76.013.953-K
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-084	Tratamiento y Gestión de Residuos Ltda.	Tratamiento y Gestión de Residuos Ltda.	76.297.360-K
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			





concurso.			
CC12-02-085	Trabajomóvil, más oportunidades en menos tiempo	Gentemovil SpA	76.109.528-5
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-086	Vendly: Snap, Share & Sell.	Francisco Kemeny Larrondo	15.365.502-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-087	TomoClases	Güimar Ernesto Vaca Sittic	23.908.869-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-088	Consultoría de Telecomunicaciones en Bancolombia	TNX De Chile S.A.	96.949.420-5
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-089	Clubes de Fidelizacion	Felipe Marquez Schneider	7.490.877-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-090	Ilógica	Desarrollo WEB y Estrategias Digitales Claudio Bernabet Claudio Navarro Codoceo EIRL	76.134.123-5
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-091	Bufys	Bufys SpA	76.212.248-0
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			





CC12-02-092	Global Neartech	Neartechnology S.A.	76.893.250-6
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-093	Biletu keep your friends and money	Felipe Millan Assler	15.642.234-7
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-094	Unfold.me, internacionalización de Mi Ciudad de Papel	Arquitectura y Patrimonio AQRA Ltda.	76.001.325-0
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-095	Generación de portales de información estratégica para Centroamérica	Consultora Macroscope Chile Ltda.	76.089.080-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-096	Pinponeo	Carlos Vicente Aravena Espinoza	15.643.536-8
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-097	LatamTicket.com	Claudio Andrés Herrera Herrera	15.182.757-8
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-098	cuiker	Cuiker SpA	76.216.153-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-099	Documental del Vino	Maximiliano Morales	10.222.319-5





	Chileno Wine Terroir Adventure	Sepúlveda	
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-100	FollowUP, Asia and Oceania	Jach Technology S.A.	76.110.436-5
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-101	Green Candy	Diseño, Web y Mutlimedia Ltda.	76.791.950-6
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-102	Inmig.com	Ignacio Enrique Errazuriz Arellano	15.959.104-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-103	Myلودon Games	Entretenimientos Myلودon SpA	76.193.822-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-104	“Comercialización, implementación y mantención de Software “PRIMAX GT”, para la gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos”	Fabián Antonio González López	14.289.705-9
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-105	La Media Alternate Reality Games	Estudio Creativo La Media Limitada	76.176.334-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			





CC12-02-106	CityHeroes (http://CityHero.es)	Daniel Ponce Gandarillas	23.846.067-0
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-107	Insiders Chile	Alejandro Humberto Campos Nuñez	12.379.372-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-108	eShopex	E-Shopping Express S.A.	96.897.000-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-109	The Wine Merchant	The Wine Merchant S.A.	76.144.636-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-110	Desarrollo de aplicación informática de respaldo de información para Iphone y dispositivos móviles e integración (http://www.paracofio.com)	Rodrigo Alberto Cea Rodríguez	19.202.915-5
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-111	Market DataDrill	GigaLab SpA	76.181.774-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			





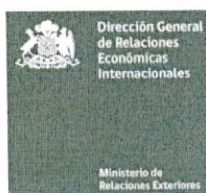
CC12-02-112	Jokoplay.com	Ignacio Aguila Rojo	15.338.459-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-113	Osomideas	Inversiones Simplexit Limitada	76.202.706-2
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-114	Internacionalización de Lincipit.com	Simon Aureliano Astaburuaga Martella	22.227.290-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-115	Netnui.com	Netnui SpA	76.197.831-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-116	Planta Prensadora de Discos de Vinilo en Chile - Exportación a Sudamerica.	Francisco Javier Leiva Guerra	13.829.546-K
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-117	Ubistay	Matias Soffia Moragas	13.038.180-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-118	Nanopartículas de Cobre Aplicadas en Polimeros	Nanotec S.A.	76.082.953-6
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			





CC12-02-119	Supermarket	Dromedario SpA	76.192.952-6
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-120	SuperDT	Kober & Aguayo Ltda.	76.181.093-6
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-121	HALAL CERTIFICATION CENTER OF CHILE	Marcelo Alfredo Hidalgo Valdes	8.688.629-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-122	POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA MUSICA INDEPENDIENTE DE VALPARAISO	Union Musicos Independientes de Valparaiso	65.025.383-3
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-123	HOLA: La Nueva Red Social Interna para Empresas	Felipe Silberstein Ortiz	14.122.633-9
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-124	Composición Musical de Bandas Sonoras para Videjuegos en el extranjero	Francisco José Cerda Puga	15.343.230-9
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-125	Learning Shift	Maria Zuñiga Computacion e Informatica EIRL.	76.230.498-8
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			





CC12-02-126	BigReport by Big Magazine	Marcelo Jünemann Mardones	7.625.261-0
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-127	Plataforma Digital de Expansión Comercial para Productos no Tradicionales Chilenos	Bordadoras de Chile Ltda.	79.871.830-4
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-128	Active Zone	Comercial Comtec Ltda.	76.125.368-9
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-129	Integrar Fertilidad al Cultivo Para Producir Aceite de Oliva Extra Virgen Ambientalmente Sustentable.	Vicente Rodriguez Orruño EIRL	52.000.923-K
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-130	BANCA DEL PRODUCTOR,s.a.y/o CONSORCIO GLOBAL	Fredi Kirshbom Feldman	4.139.548-6
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.			
CC12-02-131	ARTESANIAS DE CURACAVI	Carlos Raúl Oliva Minilo	19.456.080-K
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada no se encuentra en las áreas cubiertas por el programa para la Internacionalización de la Innovación CONTACTChile.			
CC12-02-132	Bateria electrica de 3 puertos.	Antonio A. Rodriguez Cruz.	7.266.209-1
La razón de esta decisión, obedece a que la propuesta presentada fue calificada con un puntaje inferior al corte establecido en esta convocatoria, ponderación que se estructura a partir a partir de la evaluación de la			





información incorporada en el proyecto en función de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.

- III. **DÉJASE** establecido que conforme la **SECCIÓN 1, BASES TÉCNICAS, PUNTO 5.** de las bases del Concurso para la Postulación de Proyectos al Programa para la Internacionalización de la Innovación - **CONTACTChile**, los proyectos deberán prever para su ejecución el plazo necesario para el logro de sus objetivos, el que, en todo caso, no podrá exceder de 12 meses, contados desde la fecha de la total tramitación de la resolución que apruebe el convenio respectivo. No obstante lo anterior, los plazos de los proyectos en ejecución podrán ser prorrogados hasta por tres meses máximo si por causas no imputables a la adjudicataria, las actividades contempladas en el proyecto no pudieren realizarse en el plazo inicialmente aprobado, solicitud que será resuelta conforme a los procedimientos establecidos por **PROCHILE**.
- IV. **NOTIFÍQUESE** a los adjudicatarios y postulantes cuyos proyectos fueron rechazados, por carta certificada, de la situación de cada uno de los proyectos evaluados; y, en el caso de los adjudicatarios, además el nombre del funcionario asignado por **PROCHILE** como ejecutivo del proyecto.
- V. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley N° 20.285, y un listado completo con los proyectos adjudicados condicionalmente y rechazados, en el sitio web www.prochile.gob.cl.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

FELIX DE VICENTE MINGO

Director ProChile

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

MAV / FNM
DISTRIBUCIÓN

1. Dirección ProChile
2. Departamento Subdirección Internacional de ProChile.
3. Departamento Administrativo.
4. Subdepartamento de Planificación, Presupuesto y Operaciones.
5. Subdepartamento Informática. (Luis Fuentealba)
6. Departamento Jurídico.
7. Archivo.

